



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 221 -2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

San Isidro, 04 OCT. 2024

VISTOS:

El memorando N° 3841-2024-MIDAGRI-DVDADIR-UEFSA-DE/OPPS de fecha 02 de octubre de 2024, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento; el Informe N° 209-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE-OA-ERH, de fecha 03 de octubre de 2024, del Especialista en Recursos Humanos de la Oficina de Administración y el Informe N° 279-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE-OAL, de fecha 03 de octubre de 2024 de la Oficina de Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0369-2015-MINAGRI, se autorizó la formalización de la creación de la Unidad Ejecutora 036-001634. "Fondo Mi Riego", adscrita el Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0014-2017-MINAGRI, se estableció que toda referencia a la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo MIRIEGO", se entenderá como efectuada a la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul";

Que, mediante Resolución N° 145-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 18 de marzo de 2024, se designó al señor Carlos Andrés Escalante Martínez, como Especialista en Formulación de Proyectos de Inversión de la Oficina de Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento de la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante memorando N° 3841-2024-MIDAGRI-DVDADIR-UEFSA-DE/OPPS de fecha 02 de octubre de 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, solicita a la Oficina de Administración emita su informe de idoneidad de la propuesta presentada para el puesto y/o cargo de Especialista en Formulación de Proyectos de Inversión de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento;

Que, asimismo, a través del informe N° 209-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE-OA-ERH, de fecha 03 de octubre de 2024, el Especialista en Recursos Humanos de la Oficina de Administración, concluye que de la revisión del curriculum vitae del





**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 221 -2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

profesional Ingeniero Agrícola Luzmelda Elizabeth Monzón Huamán, si cumple con los requisitos legales, para ocupar el cargo de Especialista en Formulación de Proyectos de Inversión de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Sierra Azul", informando que no cuenta con impedimento legal para ser designado en dicho cargo, en mérito a la Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción. Asimismo, señala en el numeral 2.8 del referido Informe: "... Se hace necesario contar de manera excepcional y por tiempo determinado con la designación del Especialista en Formulación de Proyectos de Inversión, hasta que se inicie y concluya con el procedimiento de convocatoria de contratación CAS Temporal".

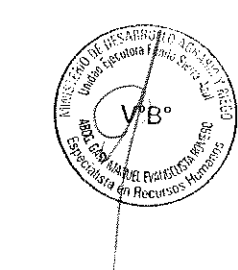
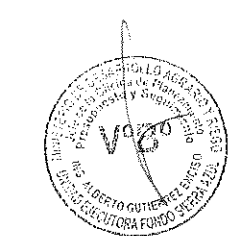
Que, mediante informe N° 443-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OA, de fecha 03 de octubre de 2024, la Oficina de Administración informa sobre la evaluación de los requisitos mínimos del profesional propuesto, para la designación como Especialista en Formulación de Proyectos de Inversión de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento; Que, mediante el Informe N° 279-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE-OAL, de fecha 03 de octubre de 2024, la Oficina de Asesoría Legal, considera viable, dejar sin efecto la designación del Especialista en Formulación de Proyectos de Inversión y designar al profesional propuesto Ingeniero Agrícola Luzmelda Elizabeth Monzón Huamán, como Especialista en Formulación de Proyectos de Inversión de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Sierra Azul", a fin de continuar con el normal desenvolvimiento de las funciones;

Con el visto bueno de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, la Oficina de Administración, Especialista en Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Legal;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, se aprobó los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul; se encuentra facultado para designar y dar por concluido al personal de confianza;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.**– Dejar sin efecto a partir de la fecha, la designación del señor Carlos Andrés Escalante Martínez, como Especialista en Formulación de Proyectos de Inversión de la Oficina de Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, de la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul, dándosele las gracias por los servicios prestados.





**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA**  
**N° 221 -2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

**ARTICULO SEGUNDO.-** Designar, a partir de la fecha, a la Ingeniero Agrícola Luzmelda Elizabeth Monzón Huamán, como Especialista en Formulación de Proyectos de Inversión de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, de la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul".

**ARTICULO TERCERO.-** Notificar la presente Resolución Directoral Ejecutiva al señor Carlos Andrés Escalante Martínez, a la Ingeniero Agrícola Luzmelda Elizabeth Monzón Huamán y a la Oficina de Administración para su conocimiento y fines.

**ARTICULO CUARTO.-** Disponer, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul ([www.sierraazul.gob.pe](http://www.sierraazul.gob.pe)),

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase**

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

.....  
**Ing. Luis Alfonso Sardi Coral**  
Director Ejecutivo

